



ORD.: 783/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 20 de junio de 2017.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. JORGE CONDEZA NEUBER

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000464, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 01-06-2017, que señala:

"Solicito listado de Juntas de Vecinos que tiene registrado el Municipio, incluyendo nombre de la organización, dirección y nombre del presidente o representante legal de cada una de ellas. En caso de existir correo electrónico y teléfono, se solicita incluirlo".

2. En respuesta a lo anterior, adjunto envío a usted, la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N°562**, de 15-06-2017, de Directora de Desarrollo Comunitario a Sr. Secretario Municipal.
 - **Nómina de juntas de vecinos**, con directiva vigente al 31-05-2017.
3. En relación a la solicitud de números de contactos y correos electrónicos de los integrantes de estas Organizaciones. Comunico a usted, que de conformidad con lo previsto en la Ley 19628, Ley de Protección de Datos Personales, artículo 7°, señala que esta información constituye un dato personal, por lo que debe protegerse, razón por la cual, solo se especifica nombre del Presidente y nombre de la Organización.
4. La información se entrega en formato **PDF**.
5. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.



ORD.: 783/.-

Coronel, 20 de junio de 2017.

6. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo